

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 1.670/2017

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, así como el plazo de subsanación de deficiencias, para tomar parte en la convocatoria de tres plazas de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, he resuelto, en fecha 5 de mayo de 2017, aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas definitivas certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.aytopuentegenil.es), determinando el lugar, las fechas y la hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

Puente Genil a 8 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), Verónica Morillo Baena.